



REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Ficha Técnica

Actualizada al 25 de julio de 2018

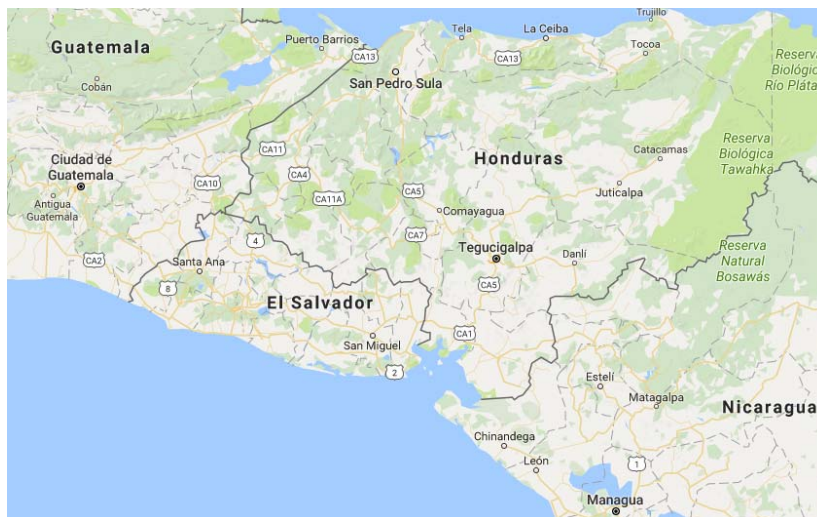
REPÚBLICA DE EL SALVADOR FICHA TÉCNICA



Bandera



Escudo



Ubicación geográfica de El Salvador

Nombre oficial: República de El Salvador.

¹ La bandera de El Salvador tiene tres franjas horizontales, dos de color azul fuerte que representan el cielo y las aguas de los Océanos Pacífico y Atlántico. Estos océanos simbolizan el espíritu de una nación solidaria con otros países. La franja blanca simboliza la paz y la concordia. Sus dimensiones oficiales son: 3.25 metros de largo por 1.89 de ancho; cada franja mide 0.63 de ancho. La bandera y el escudo nacional fueron adoptados por Decreto Legislativo el 17 de mayo de 1912. El escudo nacional se encuentra en la parte central de la franja blanca. El triángulo equilátero, símbolo de igualdad entre las personas, representa los tres poderes del país. Los cinco volcanes al interior del escudo representan la valentía del pueblo, alrededor de ellos está la leyenda: Dios, Unión, Libertad; que simboliza la creencia religiosa de los salvadoreños. El cielo del escudo representa la gloria, el heroísmo y la libertad. El gorro simboliza la liberación del extranjero. El arcoíris que se encuentra en el triángulo en la parte superior representa la esperanza. Los catorce racimos de laurel representan los catorce departamentos que tiene El Salvador. Las cinco banderas salvadoreñas que se encuentran en el escudo nacional representan los cinco países que forman parte de las originales Provincias Unidas de Centro de América: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador. Consultado en <http://www.asamblea.gob.sv/conoce-mas/sobre-simbolos-patrios/escudo-de-armas>.

Capital: San Salvador (1, 566,697 habitantes, estimado).²

Día Nacional: 15 de septiembre.

Superficie: 21,041 km².

División Administrativa: El territorio de El Salvador está dividido en 14 departamentos:

Departamentos		
1.- Usulután.	6.- La Libertad.	11.- San Vicente.
2.- San Miguel.	7.- Chalatenango.	12.- Ahuachapán.
3.- Morazán.	8.- Cuscatlán.	13.- Santa Ana.
4.- La Unión.	9.- San Salvador.	14.- Sonsonate.
5.- La Paz.	10.- Cabañas.	

Geografía: El Salvador cuenta con planicies, volcanes, cadenas montañosas, valles, lagos y cerros que dan origen a la meseta central. Al país lo atraviesan dos cadenas montañosas: al norte, la Sierras de Mita-Comecayo, Chalatenango y al oeste, la Sierras de Apaneca y Tacuba. Debido a éstas, el país sufre frecuentemente de erupciones volcánicas y movimientos telúricos de origen volcánico que afectan grandes zonas.³

El clima de El Salvador es tropical caluroso debido a la costa pacífica (entre 30°C y 31°C), por esta razón su vegetación es tropical, en donde predomina el cafetal. Además, cuenta con diferentes zonas climáticas: en las pequeñas mesetas el clima es cálido con temperaturas de 27°C y 30°C; en las sabanas y grandes mesetas las temperaturas oscilan entre 22°C y 27°C; en las laderas montañosas y sierras la temperatura es de 18°C a 22°C; y en las cumbres montañosas y volcánicas las temperaturas medias son de 8°C.⁴

Límites territoriales: El Salvador se encuentra en América Central y limita al sur con el Océano Pacífico, al norte y al este con Honduras y al oeste con Guatemala. Tiene frontera marítima con Nicaragua al este en el Golfo de Fonseca en donde posee 9 islas.⁵

Población: 6.369 millones (2017, FMI).

² Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Ficha País El Salvador*. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ELSALVADOR_FICHA%20PAIS.pdf

³ El Salvador mi país. Características geográficas de El Salvador. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: <http://www.elsalvadormipais.com/caracteristicas-geograficas-de-el-salvador>; y Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, consultado en la URL: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ELSALVADOR_FICHA%20PAIS.pdf

⁴ La Guía 2000. Geografía de El Salvador. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: <http://geografia.laguia2000.com/climatologia/el-salvador-clima-y-vegetacion>.

⁵ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Ficha País El Salvador*. Op. cit.



Idioma: Español.

Religión: Católicos (39%); evangélicos (28%); ateo, agnóstico o ninguna religión (30%); otras religiones (2%) (2017).⁶

Moneda: Dólar estadounidense.

Indicadores Sociales:⁷

- **Esperanza de vida:** 74.9 años (2017).
- **Tasa de natalidad:** 16.2 nacimientos / 1,000 habitantes (2017).
- **Tasa de mortalidad:** 5.8 fallecimientos / 1,000 habitantes (2017).

Situación Económica

La economía de El Salvador aún reciente las secuelas de la guerra civil (1980-1992), que destruyó su infraestructura económica y generó una gran fuga de capitales. Aunado a esto, la crisis financiera global de 2008 afectó fuertemente al país centroamericano, las remesas y las exportaciones disminuyeron y el desempleo incrementó a niveles muy altos, así como los precios de la energía y de los alimentos. En 2009, se registró una desaceleración de la economía, el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó los tres primeros trimestres del año y mostró una tasa anual de -3.9% al año, por debajo del año anterior.⁸

Como respuesta a los efectos de la desaceleración económica, el Gobierno salvadoreño elaboró un Plan Anticrisis que contenía diversas medidas, tales como un paquete de estímulos de 600 millones de dólares para atenuar los efectos de la crisis y avanzar hacia la recuperación. La economía registró un crecimiento moderado de 1.9% en 2013, crecimiento que aumentó en 2014 al 2.3%.

De acuerdo al Banco Central de Reserva de El Salvador, a diciembre de 2017, la economía de ese país presentó un crecimiento del Producto Interno Bruto de 2.3%, no obstante fue menor al obtenido en 2016 con un porcentaje del 2.6%. En este sentido, la expansión de la producción se debió a la evolución positiva de la demanda interna, en específico por las remesas familiares, salarios reales, crédito a empresas e importación de bienes de capital. Además, las ramas de la actividad económica que mostraron mayor crecimiento anual fueron: actividades

⁶ Latinobarómetro. *Religiones por País*. Enero 2018. Consultado el 25 de julio de 2018, en la URL: file:///D:/Documents/F00006494-RELIGION_CHILE-AMERICA_LATINA_2017.pdf

⁷ Central Intelligence Agency (CIA). *The World Factbook- El Salvador*. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/es.html>

⁸ Senado de la República. Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe. Dictamen por el que se ratifica como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de El Salvador al Ciudadano Francisco Javier Olavarría Patiño, 11 de diciembre de 2014. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_alyc/reu/docs/021214_D-El_Salvador.pdf

de servicios administrativos y de apoyo (5.5%), transporte y almacenamiento (4.2%), construcción (4%), comercio al por mayor y al por menor (4%), actividades financieras y de seguros (3.9%) e industria manufacturera (3.5%).⁹

En el Informe “Perspectivas Económicas Mundiales Abril 2018”, el Fondo Monetario Internacional ubicó a El Salvador en el último lugar de crecimiento económico en Centroamérica con un porcentaje del 2.3%, en comparación con los demás países de la región que se encuentran por arriba del 3%. Además, el organismo estimó que la inflación salvadoreña alcanzará el 1.7% en 2018 y el 1.9% en 2019.¹⁰

Producto Interno Bruto: 28.023 billones de dólares (2017, FMI).

Producto Interno Bruto Per Cápita: \$ 4,399.865 dólares (2017, FMI).

Estructura del Producto Interno Bruto (estimado 2017):¹¹

- Agricultura: 10.6%
- Industria: 24.6%
- Servicios: 64.9%

Comercio Exterior (estimado 2017):¹²

- Exportaciones: \$ 5.76 billones de dólares.
- Importaciones: \$ 10.59 billones de dólares.

Principales Socios Comerciales¹³:

Exportaciones (2017): Estados Unidos (45.7%), Honduras (13.9%), Guatemala (13.5%), Nicaragua (6.7%) y Costa Rica (4.6%).

Importaciones (2017): Estados Unidos (36.7%), Guatemala (10.5%), China (8.7%), México (7.4%) y Honduras (6.7%).

Principales Exportaciones: Ensamblado de partes en el exterior, café, azúcar, textiles y prendas de vestir, etanol, productos químicos, electricidad, hierro y acero.

Principales Importaciones: Materias primas, bienes de consumo, bienes de capital, combustibles, productos alimenticios, petróleo y electricidad.

⁹ Banco Central de Reserva de El Salvador. *Informe de Estabilidad Financiera, Diciembre de 2017*. Consultado el 25 de julio de 2018, en la URL: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/2026448323.pdf>

¹⁰ El Diario de Hoy. *FMI prevé bajo crecimiento económico para El Salvador*. 19 de abril de 2018. Consultado el 25 de julio de 2018, en la URL: <http://www.eldiariodehoy.com/negocios/78944/fmi-preve-bajo-crecimiento-economico-para-el-salvador/>

¹¹ Central Intelligence Agency (CIA). *The World Factbook*. Op. cit.

¹² Ídem.

¹³ Ídem.

Política Interior

El 28 de marzo de 1982, después de haber experimentado una serie de gobiernos militares y autoritarios y tras un golpe de Estado perpetrado al General Carlos Humberto Romero del Partido Concertación Nacional (PCN) en 1979, se instauró la Nueva Junta Revolucionaria de Gobierno, la cual designó y entregó el poder a la nueva Asamblea Constituyente para la redacción y elaboración de la nueva Constitución, misma que fue promulgada el 15 de diciembre de 1983. La Asamblea nombró como Presidente Provisional al Lic. Álvaro Magaña, y en 1984 se realizaron las primeras elecciones democráticas.¹⁴

En dichas elecciones, el General José Napoleón Duarte fue elegido Presidente de la República y en 1987 inició las negociaciones de paz con la guerrilla. El General Duarte convocó a reuniones a la dirigencia del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional y Frente Democrático Revolucionario (FMLN y FDR) en Palma, Chaltenango y la Palma con el objetivo de dar fin a la guerra, sin embargo estas iniciativas no lograron solucionar el conflicto.

Las negociaciones de Paz culminaron en 1992, bajo el mandato del Presidente Alfredo Cristiani, con la firma de los Acuerdos en el Castillo de Chapultepec, en México, poniendo fin a 12 años de conflicto interno.¹⁵ El Presidente Cristiani entregó el poder al Dr. Armando Calderón Sol, quien gobernó hasta 1999 y fue sucedido por Francisco Guillermo Flores Pérez, cuyo mandato finalizó en 2004.

En 2004, el Sr. Elías Antonio Saca González asumió la presidencia y durante su mandato implementó un plan social para combatir la pobreza extrema denominado “Red Solidaria”, que otorgó a las familias en situación de extrema pobreza un subsidio económico. Impulsó la reforma fiscal e intentó frenar la delincuencia del país con el Plan Supermano Dura, como parte del Plan “País Seguro”.¹⁶

El 15 de marzo de 2009, el partido político Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) resultó victorioso en las elecciones presidenciales con su candidato Carlos Mauricio Funes Cartagena, primer triunfo en la historia del país de un partido de izquierda. El señor Funes asumió el 1 de junio de 2009 junto con el Sr. Salvador Sánchez Cerén como Vicepresidente de la República.

En el proceso electoral del 9 de marzo de 2014, el Presidente electo fue el Profesor Salvador Sánchez Cerén, para el periodo 2014-2019, quien estableció como ejes prioritarios de su política generar empleos, procurar la seguridad de

¹⁴ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Informe de la República de El Salvador*, 2010, p.7. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: <http://www2.ohchr.org/english/bodies/docs/coredocs/HRI-CORE-SLV-2011.pdf>

¹⁵ Estudios Sociales. *Historia Política reciente de El Salvador*. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: <https://bvinsl.files.wordpress.com/2013/08/soc-10-u2.pdf>

¹⁶ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Informe de la República de El Salvador*. *Op. cit.*

la ciudadanía; y fomentar la educación como medida para el crecimiento económico. Entre las medidas implementadas por el Presidente para buscar la estabilidad económica se encuentran:

- Asistencia y financiamiento a 600 micro, pequeñas y medianas empresas.
- Puesta en marcha de programas sociales como Banca Mujer y FOMILENIO II,¹⁷ con una inversión de \$365 millones;
- El Programa Una Niña, Un Niño, Una Computadora, que beneficia a 84,000 estudiantes;
- El programa de Paquetes Escolares con inversión de \$78.3 millones;
- El programa de Alimentación y Salud Escolar, dirigido a procurar un desayuno saludable a 1.3 millones de estudiantes;
- Implementación de la Política Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad, entre otros.¹⁸

El 4 de marzo de 2018 se llevaron a cabo elecciones para renovar la Asamblea Legislativa y elegir a alcaldes y concejales de los 262 municipios de El Salvador.

Estructura del Sistema Político de El Salvador

Forma de Estado

El artículo 83 de la Constitución de 1983 establece que El Salvador es un Estado Soberano y su forma de gobierno es de carácter Republicano, Democrático y Representativo. Su sistema político es pluralista y se expresa por medio de los partidos políticos. Sus órganos fundamentales son Legislativo, Ejecutivo y Judicial.¹⁹

Poder Ejecutivo

Está compuesto por el Presidente, el Vicepresidente de la República, los Ministros y Viceministros de Estado. El periodo presidencial tiene una duración de cinco años, sin derecho a la reelección. De acuerdo con el artículo 157 de la Constitución, el Presidente es el Comandante General de la Fuerza Armada. Para la administración pública, el Estado cuenta con varias Secretarías de

¹⁷ El objetivo del programa es mejorar el clima de inversiones en El Salvador para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Consultado en la URL: <https://www.fomileniioii.gob.sv/>

¹⁸ Discurso del Sr. Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, ante la Asamblea Legislativa por motivo del primer año de gobierno. Consultado el 08 de agosto de 2016 en la URL: http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Novedades/Publicaciones_y_Boletines/Boletin/Otros/informe_labores_curvas_redes.pdf

¹⁹ Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. *Constitución de la República*. Consultado el 25 de julio de 2018, en la URL: https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072857074_archivo_documento_legislativo.pdf

Estado, cada secretaría está a cargo de un Ministro quien actúa con uno o más Viceministros. La Defensa Nacional y la Seguridad Pública están adscritas a Ministerios diferentes. También hay un Consejo de Ministros, el cual está integrado por el Presidente y el Vicepresidente de la República y los Ministros de Estado.²⁰ Actualmente el Presidente de la República es Salvador Sánchez Cerén desde el 1 de junio de 2014.

Poder Legislativo

Es unicameral. La Asamblea Legislativa es un cuerpo colegiado compuesto por 84 Diputados, elegidos por sufragio universal, por un periodo de 3 años con derecho a una reelección. Su base legal se encuentra en los artículos 121 al 149 de la Constitución. Actualmente el Presidente de la Junta Directiva de la Asamblea es el Diputado Norman Noel Quijano González.²¹

En la Asamblea Legislativa salvadoreña hay 26 Asambleístas mujeres (30.95%).

Integración de la Asamblea Legislativa de El Salvador Grupos Parlamentarios	
Alianza Republicana Nacionalista (Arena)	37 diputados
Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	23
Gran Alianza por la Unidad Nacional (Gana)	10
Partido de Concertación Nacional (PCN)	9
Partido Demócrata Cristiano (PDC)	3
Cambio Democrático (CD)	1
No partidario	1

Elaboración propia con información de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador <https://www.asamblea.gob.sv/grupos-parlamentarios>.

Poder Judicial

De conformidad con los artículos 172 a 192 de la Constitución Política de El Salvador, el Poder Judicial está integrado por la Suprema Corte de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia y demás tribunales que establecen las leyes secundarias. La Suprema Corte está integrada por 15 Magistrados, uno de ellos es el Presidente de la Corte, de la Sala de lo Constitucional y del Órgano Judicial.

Sistema Electoral²²

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) es la máxima autoridad en materia electoral. Tiene autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera. Las resoluciones que pronuncie en ejercicio de sus funciones son de carácter obligatorio. El Tribunal

²⁰ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*

²¹ Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: <https://www.asamblea.gob.sv/junta-directiva>

²² Historia del Tribunal Supremo Electoral. Tribunal Supremo Electoral. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: <http://www.tse.gob.sv/institucion/historia>

Supremo Electoral fue creado por medio de la reforma constitucional, promulgada mediante el Decreto Legislativo No. 64, del 31 de octubre de 1991.

De conformidad con los artículos 208 y 209 de la Constitución, el Tribunal está integrado por 5 Magistrados propietarios y sus respectivos suplentes por un periodo de 5 años en sus cargos, los cuales son designados por la Asamblea Legislativa. Tres de ellos son elegidos de entre las ternas presentadas por los partidos políticos con mayor número de votos en la última elección presidencial y los dos restantes son elegidos de ternas presentadas por la Corte Suprema de Justicia. El Presidente es elegido de entre la terna propuesta por el partido político con mayor número de votos en la última elección presidencial.

Partidos Políticos²³

1.-Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.	
2.- Alianza Republicana Nacionalista.	
3.- Cambio Democrático.	
4.- Gran Alianza por la Unidad Nacional.	
5.- Concertación Nacional.	
6.- Partido Demócrata Cristiano.	
7.- Partido Democracia Salvadoreña.	
8.- Partido Social Demócrata.	

²³ Tribunal Supremo Electoral. Consultado en la URL: <http://www.tse.gob.sv/partidos-politicos>.

Política Exterior

La política exterior establecida por el Presidente Salvador Sánchez Cerén tiene como ejes prioritarios ocho puntos: el posicionamiento internacional; la integración regional; el respeto a los derechos humanos; la protección de la soberanía e integridad territorial; la cooperación para el desarrollo; la promoción de las relaciones económicas; la atención de los salvadoreños en el exterior y el fortalecimiento institucional.²⁴

En cuanto al posicionamiento internacional, El Salvador ha sido uno de los principales impulsores de la integración centroamericana y tiene como principales socios comerciales a los países de la zona.²⁵ De acuerdo con las autoridades salvadoreñas, El Salvador encuentra en el proceso de integración regional una prioridad y una constante histórica, es por eso que busca mantener sus relaciones con Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

De manera reciente, El Salvador ha establecido relaciones diplomáticas con la República de China-Taiwán, siendo uno de los pocos países centroamericanos que ha reconocido a la República.²⁶

La relación con Honduras se mantiene estable con una cooperación comercial y de lucha contra la criminalidad mejorada. Además, junto con Nicaragua, en 2012 acordaron continuar los trabajos de las comisiones trinacionales para desarrollar proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura portuaria, defensa, seguridad, y refuerzo de las municipalidades que comparten el Golfo de Fonseca.²⁷

Con Estados Unidos se han fortalecido las relaciones bilaterales, después de 150 años del establecimiento oficial de sus relaciones diplomáticas, ambos países siguen construyendo vínculos comerciales, sociales, culturales, económicos y de cooperación. La agenda bilateral se rige principalmente por temas de migración y seguridad, considerados de vital importancia ya que se estima que cerca de 2.5 millones de salvadoreños residen en Estados Unidos.

Las relaciones multilaterales de El Salvador están encaminadas principalmente al desarrollo económico; la participación en la Organización de las Naciones Unidas; la protección de los derechos humanos; el mantenimiento de la paz; y la destrucción irreversible de los arsenales nucleares. Bajo estos lineamientos, forma parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

²⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*

²⁵ *Ídem.*

²⁶ *Ídem.*

²⁷ *Ídem.*

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-EL SALVADOR

Las relaciones parlamentarias México-El Salvador se realizan en el marco de los siguientes foros parlamentarios: Parlamento Centroamericano (PARLACEN), en donde México es observador; Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA); Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL); ParlAmericas; Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO); Unión Interparlamentaria (UIP); Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones (COPAREM); y Foro Parlamentario Iberoamericano.

Asimismo, ambos Parlamentos han instituido una Reunión Interparlamentaria. Los días 24 y 25 de octubre de 2011, en San Salvador, El Salvador, se llevó a cabo la I Reunión Interparlamentaria entre México y El Salvador. Durante esta reunión los Legisladores de ambos países se comprometieron a:

- Profundizar las relaciones entre ambos países institucionalizando la celebración de reuniones interparlamentarias anuales sobre la base del respeto mutuo y el irrestricto ejercicio de la soberanía.
- Conformación de un Grupo de Amistad permanente, con el objetivo de avanzar en los procesos de integración y hacerlos más eficaces.
- Impulsar los trabajos sobre la identidad y conocimiento mutuo.
- Trabajar de manera conjunta para fortalecer los mecanismos comerciales y consolidar un intercambio dinámico entre ambos países, adoptando iniciativas legislativas que permitan impulsar el comercio justo y equilibrado entre ambas naciones, así como el establecimiento de medidas para fomentar la inversión y la creación de empleos.
- Impulsar la relación en materia de energía entre ambos países con la convicción de racionalizar y mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.

Por otro lado, el 18 de febrero de 2016, el Senado mexicano recibió la visita de la Diputada de El Salvador, Lorena Guadalupe Peña Mendoza, Presidenta de la Asamblea Legislativa salvadoreña, en el marco de la XXXIII Reunión Ordinaria de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) y la Cumbre Parlamentaria sobre Migración. En ese evento, los Legisladores abordaron temas como la migración regular e irregular en los países miembros del FOPREL; el impacto de la migración en las comunidades de origen; el derecho a no migrar; políticas para la protección de los migrantes en los países miembros del FOPREL; las mejores prácticas en materia de gestión migratoria y el proceso de reforma migratoria en los Estados Unidos de América.



En 2016, la Cámara de Diputados de México y la Asamblea Legislativa de El Salvador instituyeron el respectivo Grupo de Amistad México-El Salvador con el objetivo de construir nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre ambos países. Actualmente, la Presidenta de este Grupo, integrado por nueve Diputados, es la Diputada Angélica Reyes Ávila (Nueva Alianza). La membresía del Grupo está distribuida de la siguiente manera: 4 diputados del PRI, 3 del PAN, uno del PVEM y uno de Nueva Alianza.

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-EL SALVADOR

En 1838, México y El Salvador establecieron relaciones diplomáticas. En 1943, ambos países decidieron elevar a rango de Embajada sus respectivas representaciones diplomáticas. El primer Embajador de México fue el Sr. Francisco Mora.²⁸

La relación de ambos países ha sido muy estrecha desde el inicio de sus relaciones diplomáticas, un ejemplo representativo de ello fue la Declaración Franco-Mexicana,²⁹ en donde México y Francia reconocieron al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN)-Frente Democrático Revolucionario (FDR) como una fuerza política representativa.

Otro punto importante en la relación bilateral fue la destacada participación de México en las negociaciones de los Acuerdos de Paz para dar fin a la guerra civil en El Salvador. El Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional suscribieron los llamados Acuerdos de México, el 27 de abril de 1991, que más tarde culminarían con el Acuerdo de Chapultepec, el 16 de enero de 1992.³⁰

México y El Salvador cuentan con varios mecanismos de diálogo destinados a promover y poner en marcha la cooperación bilateral, entre ellos destaca la Comisión Binacional, creada en julio de 1993, misma que se ha reunido en ocho ocasiones (septiembre de 1995, mayo de 1997, mayo de 2000, marzo de 2004, abril de 2006, julio de 2008, octubre de 2014 y octubre de 2016).³¹

La VIII Reunión de la Comisión Binacional México- El Salvador se realizó el 10 de octubre de 2016, la cual fue encabezada por los Ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez y de México, Claudia Ruíz Massieu. Dicha reunión tuvo como objetivo profundizar en la agenda bilateral y avanzar en el diálogo político para la elaboración de acuerdos específicos, para la ejecución de las diferentes iniciativas de cooperación y para mejorar la dinámica económico-comercial y de turismo entre ambos países.

²⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Manual de Organización de la Embajada de México en El Salvador*. 2012. Consultado el 25 de julio de 2018, en la URL: <https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/moemelsalvador12.pdf>

²⁹ La Declaración fue emitida por el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda, y el Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Claude Cheysson, el 28 de agosto de 1981. La declaración señala que "Tomando en cuenta la extrema gravedad de la situación existente en El Salvador y ante la necesidad que tiene ese país de cambios fundamentales en los ámbitos social, económico y político, reconocen la alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario como una fuerza política representativa, dispuesta a asumir sus obligaciones y sus derechos que de ellas se deriven". Declaración Franco-Mexicana de reconocimiento al FMLN-FDR. CEDEMA.org. Consultado el 13 de julio de 2016 en la URL: <http://www.cedema.org/ver.php?id=4611>.

³⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Manual de Organización de la Embajada de México en El Salvador*. Op. cit.

³¹ Ídem.

Durante la sesión se acordó continuar y fortalecer el diálogo y la cooperación en materia migratoria, en desarrollo social, infraestructura, en cooperación científica y técnica, educativa y cultural, y energética. Además, se suscribió un acuerdo para permitir el uso de las instalaciones de sus embajadas y consulados en terceros Estados. Asimismo, se acordó el Noveno Programa de Cooperación Técnica y Científica (2017-2018), formado por 17 proyectos en medio ambiente, seguridad, desarrollo productivo, agropecuario, turismo y género. Igualmente, se estableció el Séptimo Programa Bilateral de Cooperación Educativa y Cultural (2017-2019) y otros 16 proyectos.³²

Del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2014, el Presidente de la República de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, visitó México con el objetivo de profundizar las relaciones entre ambos países. Entre los temas abordados estuvieron: migración; combate al narcotráfico y delincuencia organizada; comercio; diplomacia; e integración regional para los años venideros. En esa ocasión, el Presidente salvadoreño expresó su interés por construir una agenda de desarrollo que permita potenciar la complementariedad y la cooperación a fin de ampliar los proyectos en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social.³³

Ambos países han firmado 11 acuerdos bilaterales vigentes en diferentes rubros, entre ellos cooperación turística; combate al narcotráfico; ejecución de sentencias penales; cooperación técnica y científica; extradición; y protección y restitución de monumentos arqueológicos. Además son miembros de dos acuerdos regionales: Acuerdo General de Cooperación entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México; y Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua y México.

³² México y El Salvador celebran la VIII Reunión de la Comisión Binacional. SRE. 11 de octubre de 2016. Consultado en la URL: <http://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-el-salvador-celebran-la-viii-reunion-de-la-comision-binacional>; y El Salvador y México celebran VIII Reunión de Comisión Binacional. 12 de octubre de 2016. Consultado en la URL: <http://verdaddigital.com/index.php/nacional/12564-12564>

³³ Presidencia de la República. *México quiere contribuir al desarrollo de la región centroamericana: Enrique Peña Nieto*. Comunicado de Prensa. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/mexico-quiere-contribuir-al-desarrollo-de-la-region-centroamericana-enrique-pena-nieto>

RELACIONES COMERCIALES MÉXICO-EL SALVADOR

La actividad comercial y de inversiones entre México y El Salvador empezó a diversificarse a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México y El Salvador en 2001, y se benefició aún más con el Tratado del Triángulo Norte en donde convergían también Guatemala y Honduras. A partir de la firma de este tratado, el comercio entre México y El Salvador creció en un 158%, lo que significó un crecimiento anual de más de 12% al pasar de 326.7 millones de dólares en 2000 a casi 947 millones en 2008.

En el periodo de 2001 a 2008, las exportaciones mexicanas a El Salvador crecieron 151.6%, es decir un promedio anual de 12.2%, al pasar de 306.9 millones de dólares a 772.3 millones de dólares. En tanto, las importaciones mexicanas de bienes salvadoreños crecieron un 256.5% al pasar de 19.8 millones de dólares a 70.6 millones de dólares.³⁴

En 2012, con la entrada en vigor para México del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica (El Salvador, Honduras, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua)³⁵, las perspectivas de un incremento de los intercambios comerciales aumentaron.

En 2017, el comercio total de México con El Salvador fue de 837.6 millones de dólares, con exportaciones mexicanas de 687.6 millones de dólares e importaciones procedentes de El Salvador por un monto de 149.9 millones de dólares, arrojando un saldo a favor para México de 537.7 millones de dólares.³⁶

Balanza comercial de México con El Salvador				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	658,022	105,183	763,205	552,839
2011	665,814	110,254	776,068	555,560
2012	608,844	106,014	714,858	502,830
2013	639,219	125,829	765,048	513,390
2014	604,850	127,293	732,143	477,557
2015	637,064	136,314	773,378	500,750
2016	596,514	115,182	711,696	481,332
2017	687,658	149,951	837,609	537,707
2018 /1	263,409	76,182	339,591	187,227

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2018). SNIEG. Información de Interés Nacional.
 /1 enero-abril

³⁴ Haciendo Negocios entre México y El Salvador: lo que necesita saber del Tratado de Libre Comercio entre México y El Salvador. Consultado en la URL: http://www.academia.edu/747738/HACIENDO_NEGOCIOS_ENTRE_MEXICO_Y_EL_SALVADOR_LO_QUE_NECESITA_SABER SOBRE_EL_TRATADO_DE_LIBRE_COMERCIO_ENTRE_MEXICO_Y_EL_SALVADOR

³⁵ Para El Salvador, la entrada en vigor fue el 1 de septiembre de 2012; para Honduras el 1 de enero de 2013; para Costa Rica el 1 de julio de 2013; y para Guatemala el 1 de septiembre de 2013.

³⁶ Secretaría de Economía. Consulta de Información Estadística por País El Salvador. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/G5bc_e.html



En 2017, los principales productos importados por México procedentes de El Salvador fueron: arneses de uso automotriz; algodón; fibras sintéticas; fundas, sacos y bolsas; camisetas deportivas; y productos de bovino.³⁷ Por su parte, los principales productos exportados por México a El Salvador en ese mismo año fueron: pantallas planas (incluso las reconocidas para vehículos); aguacates; cobre, aluminio y aleaciones; pasta de papel, guata de celulosa; champús; productos a base de cereales; papel higiénico; y aceites de engrase.³⁸

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, El Salvador es el 6° socio comercial de México en Centroamérica y 15° en América Latina, en tanto que México es el 4° socio comercial y el 3° inversionista en El Salvador.³⁹

³⁷ Secretaría de Economía. *Principales productos importados por México procedentes de El Salvador*. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/G5ppm_e.html

³⁸ Secretaría de Economía. *Principales productos exportados por México a El Salvador*. Consultado el 25 de julio de 2018, en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/G5ppx_e.html

³⁹ México y El Salvador celebran la VIII Reunión de la Comisión Binacional. SRE. *Op. cit.*

**CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES
 ENTRE MÉXICO Y EL SALVADOR⁴⁰**

Rubros	México		El Salvador	
	2017	2018 (est.)	2017	2018 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.03%	2.28%	2.4%	2.3%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,149.236	1,212.831	28.023	29.407
PIB per Cápita (dólares)	9,304.174	9,723.043	4,399.865	4,596.227
Inflación	6.04%	4.35%	1.01%	1.72%
Desempleo	3.42%	3.5%	6.94%	6.39%
Población (millones de personas)	123.518	124.738	6.369	6.398
Índice de Desarrollo Humano 2016 ⁴¹	77° Desarrollo humano alto		117° Desarrollo humano medio	

⁴⁰ Fondo Monetario Internacional. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2018/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=51&pr.y=14&sy=2017&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C253&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=

⁴¹ United Nations Development Programme, *International Human Development Indicators*, s. l. s. f. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: <http://hdr.undp.org/en/countries>



TRATADOS BILATERALES MÉXICO-EL SALVADOR⁴²

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene registrados los siguientes instrumentos bilaterales vigentes entre México y El Salvador:

1. Convención sobre el Cambio Regular y Permanente de Obras Científicas, Literarias o Artísticas.
2. Convenio de Protección y Restitución de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos.
3. Convenio de Cooperación Turística.
4. Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
5. Tratado sobre Ejecución de Sentencias Penales.
6. Tratado para la Recuperación y Devolución de Vehículos y Aeronaves Robados o Materia de Disposición Ilícita.
7. Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica.
8. Tratado de Extradición.
9. Convenio de Cooperación Educativa y Cultural.
10. Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal.
11. Convenio sobre Transporte Aéreo.

⁴² Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 25 de julio de 2018 en la URL: https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Miguel Venegas Ramírez
Alejandro Osornio Ramos